Incrementar la formación en Prevención de riesgos laborales, instrumentación de **protocolos de bioseguridad y regulación del cambio de puesto** de trabajo por motivos de salud.

Dotar adecuadamente de **Equipos de Protección Individual: EPI's** 

Reconocer todas las Enfermedades Profesionales y accidentes laborales.

Elaborar un estudio a fin de conseguir que la **veterinaria sea considerada profesión de riesgo.** 

## POTENCIACIÓN DEL FORO DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

Entre los Sindicatos Profesionales, los Colegios Veterinarios, la Facultad de Veterinaria, las Asociaciones de Estudiantes y las Sociedades Científicas para desplegar acciones profesionales conjuntas que mejoren la capacidad de defensa de nuestro colectivo.



DEFENDIENDO lo público



www.uscal.es correo@uscal.es



## VETERINARIOS PROGRAMA ELECTORAL

Una vez consolidada la **Carrera Profesional Horizontal** que permitirá la adquisición de la Categoría III este mismo año 2024 y afianzadas las 35 horas semanales,

URGIREMOS LA TRAMITACIÓN DE LA NUEVA LEY DE SALUD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN, PARPO DESARROLLAR LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

Mejorar la Cartera de Servicios de Salud Pública, integrando todos sus recursos humanos y materiales en el Servicio de Salud de Castilla y León, denominado Gerencia Regional de Salud -SACYL-.

Integrar en el Servicio de Salud de Castilla y León todas las actividades y prestaciones de la Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria.

Mejorar la Red de Vigilancia Epidemiológica de Castilla y León, incluyendo sistemas específicos de control de zoonosis e incorporando al sistema de epidemiovigilancia toda la red centinela y de laboratorios de Sanidad Animal.

Implementar un plan de emergencias y sistemas de vigilancia permanente (24/7) en Salud Pública.

Reconocer que todos los lugares de trabajo, oficiales o privados, en los que se desarrollan funciones Veterinarias deben clasificarse y registrarse como CENTROS, SERVICIOS O ESTABLECIMIENTOS SANI-TARIOS.

Instaurar los Títulos y la Formación de las siguientes Especialidades Veterinarias en Ciencias de la Salud:

## VETERINARIOS Vota 4 2024 USCAL

Especialidades Propias: \*VETERINARIA DE SALUD PÚBLI-CA Y COMUNITARIA y \*VETERINARIA DE ANIMALARIO DE INVESTIGACIÓN.

Especialidades Multidisciplinares: \*ANÁLISIS CLÍNICOS y \*BIOQUÍMICA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO), \*INMUNOLOGÍA, \*MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA Y \*RADIOFARMACIA.

Integrar a todos los *profesionales de la Salud Pública en los Equipos de Atención Primaria* de las Zonas Básicas de Salud

Instaurar la *Carrera Profesional Sanitaria* para el personal Veterinario en idénticas condiciones que la implantada para el personal sanitario facultativo del SACYL.

4

POTENCIAREMOS LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS CONSIGUIENDO:

Actualizar las RPTs. Subida de niveles y mejora de complementos en todas las Unidades Administrativas.

Reordenación y retribución de los desplazamientos, horarios de jornadas extraordinarias y servicios especiales en los mataderos.

**ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL** de los puestos de trabajo en todos los ámbitos.

Desarrollar las **Unidades Medioambientales de Sanidad Animal de la Fauna Silvestre.** 

**Equiparar en derechos y deberes a todos los profesionales sanitarios** del Sistema Público de Salud de Castilla y León. FORTALECEREMOS LOS SISTEMAS DE INGRESO Y PROVISIÓN Y LUCHAREMOS POR LA ESTABILIDAD DE TODOS LOS VETERINARIOS INTERINOS:

Culminar los procesos de Estabilización que ya están en marcha y consolidación del **concurso oposición como sistema ordinario** de acceso al Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Veterinarios).

**Concurso de traslados abierto y permanente** como **fórmula ordinaria de movilidad funcionarial.** 

**Orden única para el acceso a interinidades** de todas las Consejerías con bases similares a las de los Facultativos del SACYL.

Nombramiento de sustitutos para cubrir las ausencias en todas las Unidades Administrativas de los Veterinarias.

EXIGIREMOS LA PARTICIPACIÓN EN INVESTI-GACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA, CONSIGIENDO:

Mejorar y potenciar la **formación, docencia, desarro- llo, innovación e investigación biosanitaria y biotecnológica en materia de Salud Pública,** concertando programas y proyectos con las facultades de Ciencias de la Salud de Castilla y León, entre ellas la Facultad de Veterinaria de León.

Participar en las sesiones clínico-científicas de los Equipos de Atención Primaria.

RECLAMAREMOS UN SERVICIO DE PREVEN-CIÓN PROPIO QUE MEJORE TODOS LOS ASPECTOS DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABO-RAL: